

# Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** 56464/2019

#### VISTO:

Que el día 10 de Marzo de 2020 el Comité Evaluador Nº 1 - Área Clínica Médica designado por Resolución HCS Nº 656/2018, ha emitido dictamen con respecto al estudio y evaluación de los antecedentes, plan de trabajo y la entrevista de la postulante, Méd. RUFFA, MARIA VALERIA en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO;

### **CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza HCS N° 02/17 establece el procedimiento para la incorporación a la Carrera Docente de los cargos interinos en el marco del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente:

Que se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Agosto de 2020, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador mencionado ut supra;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador N°1 de Desempeño Docente del Área Clínica Médica y

Solicitar el ingreso a la Carrera Docente de la Méd. RUFFA, MARÍA VALERIA - Legajo Nº 46354, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.